

18 de abril del 2022

Aviso MSF AF08-2022 [G/SPS/N/CRI/246](#).

Lista de plagas reglamentadas de Costa Rica 2022.

Se comunica, para lo que corresponda, la distribución de la siguiente notificación de Costa Rica por la OMC el día 11 de abril 2022.

G/SPS/N/CRI/246: Lista de plagas reglamentadas de Costa Rica de 2022.

Miembro que notifica	Signatura y título	Productos abarcados	Descargar	Enlace al texto completo
Costa Rica	G/SPS/N/CRI/246 Lista de Plagas Reglamentadas de Costa Rica 2022 Establece la lista de plagas reglamentadas vigente a partir del 28 de marzo de 2022, realizada con base en la NIMF N° 19: "Directrices sobre las listas de plagas reglamentadas" 2003. NIMF N° 19, FAO, Roma. La reglamentación está basada principalmente en el "Reglamento Técnico RTCR: 379/2000: Procedimientos para la aplicación de los requisitos fitosanitarios para la importación de plantas, productos vegetales y otros productos capaces de transportar plagas, Decreto N° 29.473-MEIC-MAG y las Guías Técnicas respectivas, además en intercepciones de plagas en puntos de entrada, fichas técnicas, Análisis de Riesgo de Plagas (ARP) realizados de plagas específicas y plagas de interés nacional.	Description: Lista de plagas reglamentadas de Costa Rica 2022	Es	Documento notificado (1)

Fechas importantes:

Fecha propuesta de adopción (día/mes/año):

28 de marzo de 2022

Fecha propuesta de publicación (día/mes/año):

28 de marzo de 2022

La versión electrónica del texto normativo puede consultarse en los siguientes enlaces:

https://members.wto.org/crnattachments/2022/SPS/CRI/22_2731_00_s.pdf

Para mayor detalle revisar el documento adjunto a esta notificación. Se adjuntan los documentos relacionados.

Atentamente,



Servicio
**Fitosanitario
del Estado**
MAG · COSTA RICA

PUNTO DE CONTACTO MSF

CENTRO DE INFORMACIÓN Y NOTIFICACIÓN
T. (506) 2549-3592 | E. puntocontactomsf@sfe.go.cr
www.sfe.go.cr